



No. de Oficio: COBAY/008/A.2.24/4to.Trimestre/RF2022

Mérida, Yucatán a 03 de Febrero de 2023.

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE.**

Por este conducto se hace constar que el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán **No** le Aplica el reactivo:

A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro de Armonización Contable (CONAC).

Manifiesto y declaro bajo protesta de decir la verdad, que el ente público que en el periodo de evaluación o en el último proceso de transición de una administración a otra, no se encontraron bienes (muebles y/o inmuebles) pendientes de inventariar o en proceso de registro.



M.A.N Carlos Rafael Holguera Bojórquez
Subdirector Financiero